Ciudad de México.- La Secretaría de Marina en el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional a través de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, informa que en días pasados, personal naval aseguró dos embarcaciones menores con aproximadamente 1,347 (un mil trescientos cuarenta y siete) kilogramos de presunta cocaína, a aproximadamente 135 millas náuticas (250 kilómetros) al Oeste de Huatulco, Oaxaca.

Esta acción se llevó a cabo cuando personal adscrito a la Octava Región Naval, durante las operaciones de patrulla de vigilancia marítima de esta Institución, en las costas de Huatulco, Oaxaca, detectó dos embarcaciones que estaban en seguimiento y sus tripulantes al notar que habían sido identificados, se dirigieron a la Laguna de Chacahua, en donde iniciaron la descarga de material y personal a un vehículo tipo redilas. Posteriormente, arribó un

helicóptero de esta Institución, lo que provocó que citadas personas a bordo del vehículo en mención se dieran a la fuga, iniciándose la persecución, misma que terminó en el poblado “El Azufre”, en donde los presuntos transgresores de la ley huyeron dejando abandonado el vehículo y la carga ilícita.

Por lo anterior, personal de la fuerza de reacción de aeronaves de la Armada de México y personal de Infantería de Marina por tierra, aseguró citado vehículo y 36 bultos con un peso aproximado de 1,347 (un mil trescientos cuarenta y siete) kilogramos de presunta cocaína, los cuales fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República para la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

Esta acción se llevó a cabo con base en el Protocolo de Actuación del Personal Naval en funciones de Guardia Costera, donde se atribuye la participación del personal de la Secretaría Marina-Armada de México en el desempeño de sus funciones, actuando de manera coordinada tanto con unidades de superficie, aéreas y terrestres, como con las autoridades competentes; asimismo, en apego a lo establecido en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y en estricto respeto a los Derechos Humanos.

Cabe destacar que, con lo anterior sumaría el aseguramiento de 14 mil kilogramos de cocaína en la mar, 33 embarcaciones, 39,295 litros de combustible, un vehículo y 71 motores fuera de borda; además, se ha detenido a 107 presuntos transgresores de la ley, en lo que va del 2022.

De esta manera, la Secretaría de Marina–Armada de México combate a la delincuencia organizada con los recursos que le provee la ley, siempre en estricto apego al Estado de Derecho, contribuyendo con ello a debilitar la logística de los grupos delictivos que operan en costas mexicanas y evitando el posible reabastecimiento de embarcaciones que presuntamente realizan trasiego de cargas ilícitas.